

**COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE
ARAGON**
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2015**

1º.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón, creado por la Ley 11/2001, de 18 de junio, es el órgano representativo del ejercicio de la terapia ocupacional en la Comunidad Autónoma de Aragón, gozando a todos los efectos de la condición de Corporación de Derecho Público.

Los recursos económicos del Colegio provienen, fundamentalmente, de las cuotas trimestrales establecidas para atender los gastos que son necesarios para el cumplimiento de los fines que le incumben, de acuerdo con sus Estatutos aprobados por la Asamblea Constituyente del Colegio.

Que la Memoria Anual se redacta siguiendo lo establecido en la normativa vigente reguladora de los Colegios Profesionales, Ley 25/2009, de 22 de diciembre, denominada ley ómnibus. Que se regirá por el principio de transparencia que debe regir en el ejercicio de la gestión colegial.

2º.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las presentes cuentas anuales se han preparado siguiendo el actual Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, 16 de noviembre.

3º.- NORMAS DE VALORACIÓN.

A) INMOVILIZADO MATERIAL.-

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición, que incluye el importe del impuesto sobre el Valor añadido soportado, al estar el Colegio exento de este impuesto.

B) AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO.-

Las amortizaciones se calculan siguiendo el método lineal, aplicando a las vidas útiles estimadas para los distintos bienes los coeficientes que a continuación se detallan:

INMOVILIZADO 2015

	Valor de adquisición	Amortización 2015
Aire Acondicionado portátil	244,89€	25%
Ordenador portatil	286,90	10%

4º SITUACIÓN FISCAL.-

El Colegio tiene concedida la exención del impuesto sobre el Valor añadido, por lo que las cuotas de los colegiados no se encuentran gravadas por el mismo. Igualmente se encuentra exento de tributación por el impuesto de Sociedades en lo que respecta a sus actividades colegiales.

5º.- DEUDORES.-

En el momento de finalizar el ejercicio, existen en el Colegio cuenta de deudores, con una deuda por valor de 9345 euros.

6º.- DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO.-

No tiene el Colegio contraída ninguna deuda con Entidades de crédito.

7º.-SALDOS BANCARIOS CON FECHA 31-12-2015

El COPTOA tiene dos cuentas corrientes en la Entidad Ibercaja y en la Entidad Caixa, con unos saldos a fecha 31-12-2015 95.058,61euros y 17.909,41 euros respectivamente.

8º.- RETRIBUCIONES ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN.-

Los miembros de la Junta de Gobierno no han percibido importe alguno en concepto de sueldo, dietas y remuneraciones de cualquier tipo devengados por el desempeño de sus funciones. Tampoco se han concedido créditos ni anticipos al conjunto de miembros de la Junta ni existen pensiones respecto a los mismos.

9º.- RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO.-

Que en la actualidad hay una trabajadora contratadas por el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón. Dña. Aurora Fernández Moratinos con un contrato indefinido desde el 22 de enero de 2013 y una antigüedad desde el 8 de noviembre de 2010, con categoría de auxiliar administrativo.

Que se procede a desglosar la cantidad que ha percibido la trabajadora del Colegio en concepto de salario, y la cotización que se realiza por parte del Colegio ante la TGSS.

PERSONAL (Sueldos y Salarios)	€8.424,12
PERSONAL (SEG.SOCIAL A CARGO Eª)	€2.666,28

10º.- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.-

Que en el año 2015 el Colegio no ha procedido a incoar ningún procedimiento informativo, ni sancionador.

11º.- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS.-

Que en el año 2015 el Colegio se ha procedido a incoar.....procedimiento informativo por queja de consumidor.

12.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.-

En el año 2015 se ha interpuesto procedimientos judiciales de reclamación de cuotas colegiales.

13º.- VISADO.-

Que el Colegio no procede a expedir visado colegial alguno por trabajos realizados.

Que procede a emitir informe sobre la publicidad sanitaria realizada por colegiados, en cumplimiento de la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón, de control y visado de publicidad sanitaria. Este certificado se emite de forma gratuita, siguiendo los criterios marcados por la Comisión Autonómica de visado de publicidad sanitaria de Aragón.

14º.- JUNTA DE GOBIERNO. INCOMPATIBILIDADES.

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón, no se encuentra incurso en ninguna incompatibilidad, ni conflicto de intereses para el ejercicio de su cargo, siendo elegida la misma por Asamblea General Ordinaria tras culminar el correspondiente proceso electivo.

Que la composición de la misma se procedió a comunicar según lo preceptuado en la legislación vigente, al Órgano competente del Gobierno de Aragón.

Que en la actualidad la composición de la misma es la siguiente:

Presidenta: Dña. Paloma Peña Pérez

Vicepresidenta: Dña. Sara Ramo Rios

Secretaria: Dña. Nieves Bellido Ros

Tesorera: Dña. Raquel Muñoz García

Vocales:

Dña. Elena Moreno Narro

Dña. María Martín Berges

15º.- ACTIVIDAD COLEGIAL

ENERO

10 Enero → Representación en las reuniones del Órgano Gestor de la CGCPTOE

15 Enero → Asamblea General Ordinaria.

FEBRERO

7 Febrero → Representación en las reuniones del Órgano Gestor de la CGCPTOE, y de la Comisión del Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales.

12 Febrero → Convenio estatal de Ortopedias.

28 Febrero → Realización del curso “Terapia Ocupacional en neurología. Abordaje en el niño y en el adulto”.

MARZO

1 Marzo → Realización del curso “Terapia Ocupacional en neurología. Abordaje en el niño y en el adulto”.

4 Marzo → Reunión con Iñaki Olivar sobre curso “Aplicación de lo cotidiano para la Estimulación Cognitiva desde la Terapia Ocupacional en Discapacidad Intelectual, Trastornos de Salud Mental, Demencias y Envejecimiento fisiológico.”

9 Marzo → Se edita la Guía “Esclerosis múltiple”

14-15 Marzo → Realización del curso “Terapia Ocupacional en neurología. Abordaje en el niño y en el adulto”.

17 Marzo → Representación en la Jornada “Presente y futuro del sistema sanitario” del Foro Aragonés de Pacientes

18 Marzo → Suspensión del curso “Intervención Grupal en Terapia Ocupacional.”

21 Marzo → Representación en la reunión del Órgano Gestor de la CGCPTOE.

25 Marzo → Reunión con Función Pública de la DGA

26 Marzo → Asamblea General Ordinaria.

27 Marzo → Representación en la exposición ADISPAZ “Capacidades Diversas”

ABRIL

9 Abril → Representación en las Jornadas de Puertas Abiertas de Parkinson Aragón.

13 Abril → Firma de convenio de colaboración con la entidad ECUFIS.

15 Abril → Participación en las Jornadas de Integración Laboral celebradas en la Universidad de Zaragoza.

17-18 Abril → Representación en las Jornadas “Buenas Prácticas: hacia la independencia; mente y movimiento” organizadas por APETO.

MAYO

7 Mayo → Firma de convenio de colaboración con la entidad Diversia

9 Mayo → Representación en la reunión del Órgano Gestor de la CGCPTOE.
29 Mayo → Representación en la ceremonia de egresados Terapia Ocupacional de la Universidad de Zaragoza.

JUNIO

4 Junio → Inscripción a la revista [AJOT: The American Journal of Occupational Therapy](#).
12 Junio → Participación en el suplemento Salud del Heraldo de Aragón.
24 Junio → Representación en la Asamblea del Foro Aragonés de Pacientes.
29 Junio → → Se edita la Guía “Síndrome Down.”

JULIO

15 Julio → Preparación de grupo de estudio para temario de oposiciones.
28 Julio → Se edita la Guía “Parkinson”
30 Julio → Representación en la reunión de elaboración de sociedad científica nacional de Terapia Ocupacional, SOCINTO.

AGOSTO

Sin actividad en sede colegial por periodo de vacaciones estivales.

SEPTIEMBRE

19 Septiembre → Firma Estatutos de sociedad científica nacional de Terapia Ocupacional, SOCINTO
21 Septiembre → Representación en la entrega de Premios de AFEDAZ 2015 con motivo de la celebración del Día Mundial Alzheimer.
22 Septiembre → Asesoramiento al Ayuntamiento de Cadrete.
29 Septiembre → Representación en la IX Edición Premios “El Arte de hacer camino” Parkinson Aragón.

OCTUBRE

3 Octubre → Representación en las reuniones del Órgano Gestor de la CGCPTOE.
14 Octubre → Suspensión del curso “Aplicación de lo cotidiano para la Estimulación Cognitiva desde la Terapia Ocupacional en Discapacidad Intelectual, Trastornos de Salud Mental, Demencias y Envejecimiento fisiológico.”
23 Octubre → Reunión con Departamento de Innovación DGA.
27 Octubre → Publicación de artículo en el Heraldo de Aragón con motivo del Día Mundial de la Terapia Ocupacional.
27 Octubre → Representación y participación en los actos de apertura y cierre de la celebración del Día Mundial de la Terapia Ocupacional organizado por la Universidad de Zaragoza.
28 Octubre → Entrevista en Radio Ebro a la presidenta del COPTOA
31 Octubre → Charla informativa en Cadrete “Envejecimiento Activo, envejecimiento en Positivo”.

NOVIEMBRE

6 Noviembre → Reunión RRHH Salud.

16 *Noviembre* → Representación en la celebración de Santa Isabel de Hungría, patrona de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.
19 *Noviembre* → Charla informativa de nuestra asesoría legal sobre "Ejercicio de la terapia ocupacional en Aragón. Salidas profesionales. Apertura de centros y servicios sanitarios de terapia ocupacional en Aragón".
25 *Noviembre* → Firma de convenio de colaboración con la entidad Logopedium.

DICIEMBRE

3 *Diciembre* → Reunión Director Gerente IASS
17 *Diciembre* → Asamblea General Ordinaria.

TODOS LOS MESES

Reunión de los miembros de la Junta de Gobierno, excepto en Agosto.

ADMINISTRACION.-

COLEGIADOS

Se lleva a cabo la gestión colegial y atención al colegiado demandando los siguientes servicios:

ALTA colegial

BAJA colegial.

Solicitud de certificados: colegiación, capacidad legal

Accesibilidad a la web; creación y renovación de cuentas de usuarios para colegiados.

Apertura de consulta: impresos Gobierno de Aragón, protocolos actuación

Prestamos libros biblioteca del Colegio.

Inscripción e información de los cursos organizados por el Colegio.

Envío semanalmente de información y formación interesante para el colegiado.

Recepción y gestión de las ofertas de empleo recibidas y enviadas a los colegiados.

Atención a consultas variadas.

COMUNICACIONES REMITIDAS Y EMITIDAS POR/PARA COLEGIADOS

Total entradas registradas:	Total salidas registradas:
- correo postal: 96	- correo postal: 231
- Email: 3275	- Email: 2900
- Presencial: 50	- Presencial: 50
- Teléfono: 990	- Teléfono: 660

RESTO DE SERVICIOS

Solicitud acreditación curso formación continuada.

Coordinar y gestionar parte de la organización y realización de cursos de formación organizados por el Colegio

Información particulares servicios a domicilio, o consultas sobre T.O.

Atención usuario reclamaciones y quejas.

Ofertas comerciales externas

Recepción y envío documentación con otros colegios y asociaciones de T.O.

Gestión y tratamiento de datos trimestrales del COPTOA con el INE; y coordinación en los datos anuales de los demás colegios con el INE

Confirmación de citas y recepción de documentación sobre Comisiones del colegio.

Parte clave en la coordinación y tramitación del tema Guías de Dependencia.

Coordinación para la firma de convenios con el COPTOA.

Adaptación de los temas administrativos a la implantación del nuevo sistema de Protección de Datos

Otras,...

REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE COMUNICACIONES AL COLEGIO

Total entradas registradas:

- correo postal: 30

- Email: 796

- Presencial: 9

- Teléfono: 546

Total salidas registradas:

- correo postal: 40

- Email: 800

- Presencial: 9

- Teléfono: 498

ASESORIA JURIDICA-LABORAL-FISCAL Y CONTABLE

1º. ASESORIA JURIDICA

Se realiza asesoramiento jurídico del Colegio y del colegiado. Se asesora a la Junta de Gobierno y se atiende todas las cuestiones jurídicas que afectan al Colegio Profesional.

Se presta servicio a los colegiados los viernes en Sede colegial, resolviendo todas las cuestiones que afecten a su ejercicio profesional, y se atiende telefónicamente y por email a lo largo de la semana.

Se concerta citas institucionales y se acompaña a las mismas a la Junta de Gobierno del Colegio, al efecto de tener asesoramiento jurídico.

2º.- ASESORIA LABORAL

Se ha procedido a la elaboración de la nómina de la trabajadora, actualización, elaboración de documento de cotización TC2 y pago en la Entidad bancaria.

3º.- ASESORIA FISCAL

Confección y presentación obligaciones tributarias del Colegio Profesional (modelos 303, 111, 347, 190 y 180).

4º.- ASESORIA CONTABLE

Contabilidad Colegio Profesional ejercicio 2015 conforme al Plan General Contable.

Presentación libros en el Registro mercantil.

Se redacta la memoria contable anual.

Se prepara los modelos tributarios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales del COPTOA de carácter trimestral (modelo 111, 115, 190, 180 y 347)

16.- CODIGO DEONTOLOGICO DE LA PROFESION EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON.-

Que el mismo ha sido objeto de adaptación a las exigencias legales dispuestas en la Ley ómnibus, ley 25/2009, en materia de Colegios Profesionales.

17.- ALTA COLEGIAL. JUSTIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO.

Se establece una cuota de 40 € por alta colegial para cubrir los gastos asociados a la colegiación, siendo estos los siguientes:

- Tramitación documentación.
- Alta seguros (responsabilidad civil)
- Alta página web colegial.
- Carnet colegial.

18º.- CUOTA COLEGIAL. JUSTIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO

La cuota colegial anual asciende a 165 euros, cuyo pago tiene por objeto sufragar los siguientes servicios:

- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, Patronal y de Explotación.
- Asesoramiento jurídico gratuito.
- Formación.
- Comunicación de ofertas de empleo.
- Publicaciones.
- Biblioteca.
- Ofertas de servicios de empresas de diversos sectores.
- Acceso a zona privada de web colegial.
- Carnet colegial.
- Adhesión voluntaria a las diferentes secciones colegiales.
- Fines esenciales establecidos en los estatutos colegiales.

19º- INGRESOS Y GASTOS DEL COLEGIO AÑO 2015. RESUMEN.

COLEGIO TERAPEUTAS OCUPACIONALES

INGRESOS	Contabilizado a 31-12-15
Cuotas colegiales	
Inscripciones	1.480,00
Cuotas Trimestrales	67.975,00
Ingreso curso Evidencia	4.885,00
Ingresos Curso Neurologia	3.670,00
Ingresos curso estimulación cognitiva	1.005,00
TOTAL INGRESOS	79.015,00
GASTOS	
- Alquiler Local Sede	3.088,47
- Gastos Local Sede	1.662,30
- Asesoría Jurídica:	6.837,08
- Servicios Jurídicos varios	786,50
- Seguro R.Civil	5.968,35
- Comisiones Bancarias:	1.177,65
- Teléfono:	927,13
- Nóminas Aurora	8.472,12
- Seg. Social Empresa:	2.666,28
- Mantenimiento fotocopiadora	81,76
- Reparaciones informáticas	36,30
- Prevención Riesgos Laborales	897,80
- Servicio Protección Datos	217,80
- Gastos viajes y varios Junta	1.252,05
- Gastos Curso Geriatria	357,50
- Publicidad Colegio	2.359,50
- Material Oficina	559,78
- Compra Libros y Guías	643,29
Gastos curso neurologia	3.023,76
Gastos Guías	585,04
- Gastos Generales:	
Correo	109,04
Aguinaldos	40,00
Lotería	500,00
Limpieza	80,00
Gastos varios	181,90
Suscripción revista	360,30
Libros Contables	37,30
TOTAL GASTOS	42.909,00
Saldo Caja a 31-12-15	
Saldo Ibercaja a 31-12-15	95.058,61
Saldo Caixa a 31-12-15	17.909,41
(*) Deudores a 31-12-15 =	935,00
<u>Amortización 2015:</u>	
Amortización máquina de fichar	117,70
Amortización destructora papel	19,46
Amortización Impresora multifunción	16,23
Amortización portatil	47,80
Amortización aire acondicionado	10,20